

PROPUESTA REPRESENTACIÓN PROFESORAL AL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

En articulación con lo definido en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028, en donde la investigación está claramente definida en los pilares de gestión misional, los docentes investigadores de nuestra universidad han fortalecido la investigación, logrando que en la última convocatoria de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación (Minciencias), 114 grupos hayan sido reconocidos y en general se haya obtenido un mejor posicionamiento de grupos e investigadores.

Para continuar con esta dinámica y lograr el mejoramiento continuo de la investigación en nuestra Universidad pongo a consideración de los docentes propuestas puntuales a realizar desde el Comité Central de Investigaciones:

- Promover y apoyar acciones orientadas al fortalecimiento de los grupos de investigación institucionales y a su participación en redes de cooperación nacionales e internacionales.
- Apoyar las políticas institucionales y las estrategias de las facultades que impulsen la investigación y que estén en armonía con el quehacer de los grupos de investigación.
- Promover estrategias que le apunten a la formación de jóvenes investigadores y al apoyo de los semilleros de investigación.
- Impulsar estrategias que fortalezcan la internacionalización de la investigación y la visibilidad de los investigadores en otros entornos.
- Fomentar la articulación del Comité Central de Investigaciones y los Comités de Investigaciones de las facultades.
- Ser garante profesoral de los derechos de los investigadores de la Universidad que están definidos en la normatividad institucional de fomento a la investigación.

Andrés Escobar Mejía, Ph.D.
Candidato al Comité